

Explicaciones de la migración calificada: el papel de las mujeres desde la experiencia norteamericana. Estereotipos, sesgos y desafíos

Explanations of Highly Skilled Migration: The Role of Women Seen from The North American Experience. Stereotypes, Biases, and Challenges

LUCIANA GANDINI*

RESUMEN

Las explicaciones de las migraciones calificadas han seguido un cauce propio, relativamente distanciado de las explicaciones teóricas de las migraciones en general, sin haber establecido un diálogo cercano, reproduciendo y no discutiendo lo suficiente categorías, conceptos y supuestos que replican estereotipos de género. Con base en la revisión de elementos empíricos evidenciados en la migración de personas calificadas en la región de Norteamérica, en particular entre México y Estados Unidos, el artículo propone recoger los elementos que abonan a la premisa planteada.

Palabras clave: migración calificada, género, explicaciones teóricas, conceptos.

ABSTRACT

The explanations of qualified migrations have followed their own road, relatively divorced from the theoretical explanations of migration in general, without having established a close dialogue, reproducing and discussing insufficiently categories, concepts, and suppositions that replicate gender stereotypes. Based on the revision of empirical evidence taken from the migration of qualified individuals in North America, particularly between Mexico and the United States, the author proposes to take into account the elements that support her premise.

Key words: highly skilled migration, gender, theoretical explanations, concepts.

* Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (Sudimer), Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y Red Migrare, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), <lgandini@unam.mx>.

Agradezco a Marisa Remolina y Marisol Franco por el apoyo en la búsqueda y ordenamiento de la bibliografía y en la asistencia para la elaboración de este artículo.

INTRODUCCIÓN

La migración de personas calificadas ha cobrado notoria relevancia en la literatura académica, debido al sustancial incremento evidenciado en los últimos treinta años, tendencia global en la que se inscribe el flujo de personas mexicanas hacia Estados Unidos. Una característica destacada es el incremento (absoluto y relativo) de las mujeres en este contingente.

Este fenómeno ha sido observado a través de lentes espaciales de pérdidas o ganancias nacionales, mediante dos posturas extremas y polares, con dos importantes características: ambas situadas en un plano de análisis macro preocupado por el desarrollo nacional e ignorando el derecho al desarrollo individual, y con un sobreénfasis en algunos aspectos del fenómeno claramente masculinizados que relegó otros aspectos feminizados, lo que condujo a una invisibilización de las mujeres y un oscurecimiento tanto de su agencia como de obstáculos que limitan su ejercicio.

En síntesis, la literatura sobre la migración de personas calificadas ha permanecido distanciada del enfoque de género a pesar de que, desde hace tiempo, se han establecido puentes con el análisis de la migración en general. Este artículo propone identificar los aspectos que explican esta vacante, con atención en el caso de las mujeres.¹ Para ello se apoya en la revisión de elementos empíricos evidenciados en el flujo migratorio de personas calificadas en la región de Norteamérica, en particular entre México y Estados Unidos.

TENDENCIAS RECIENTES DE LA MIGRACIÓN CALIFICADA: INCREMENTO Y FEMINIZACIÓN

Una tendencia que caracteriza al contexto migratorio global contemporáneo es el incremento de la movilidad internacional. En la actualidad, más de 244 millones de personas en el mundo² (OIM, 2018) son consideradas migrantes, es decir, residen en un país diferente al que nacieron. Esta tendencia se observa tanto en términos absolutos como relativos, particularmente a partir del primer quinquenio del siglo xx, cuando creció de manera constante la cantidad de migrantes, así como su proporción respecto del total de habitantes en el mundo (en 2005 representaban un 2.9 por ciento; mientras que en 2015 era del 3.4 por ciento).

¹ Este artículo no hace una crítica exhaustiva sobre la ausencia de la perspectiva de género en general en la literatura especializada, sino específicamente sobre el papel de las mujeres (en diferenciación con el de los hombres).

² Estimación al año 2015.

De manera paralela a esta tendencia global, se encuentra el comportamiento de la migración calificada, aquella que tiene mayores niveles educativos (en general, se considera a quienes tienen nivel educativo terciario o más). Es posible sostener que se trata de una de las expresiones más destacadas de lo acontecido con la migración internacional en las últimas tres décadas, al haber crecido a un ritmo incluso más acelerado que la migración de media y baja educación (Gandini y Lozano, 2015). La emergencia de un mercado laboral calificado surgió como corolario del incremento de la terciarización y la reestructuración global de la producción, demandando de manera creciente fuerza de trabajo calificada y especializada. La mayoría de las naciones occidentales se definen a sí mismas como sociedades del conocimiento, lo que conlleva una doble política de restricción de la migración de baja calificación y de fomento de la más calificada (Iredale, 1999).

Como consecuencia de estas transformaciones en los mercados laborales y las políticas migratorias, fundamentalmente a partir de los años noventa del siglo xx, comienza a advertirse una alta concentración de población migrante calificada, especialmente en algunas regiones (Norteamérica) y países del mundo (Canadá, Estados Unidos, España, Reino Unido, entre otros). El principal polo de atracción de trabajadores calificados extranjeros es Estados Unidos: el 40 por ciento de la población nacida fuera de aquel país tiene nivel terciario o más, y proviene de diversos países, no sólo del sur global, incluidos Canadá, Inglaterra y Alemania (Cervantes y Guellec, 2002). Si bien este comportamiento se ha manifestado a nivel global, fue particularmente significativo en los países que conforman la región de América Latina y el Caribe (ALYC).³

Dentro de las dos manifestaciones generales mencionadas previamente, destaca el creciente peso de las mujeres en los flujos migratorios calificados. Con las últimas cifras de las bases de datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) es posible corroborar que, entre 2000 y 2010, el número de mujeres calificadas creció en mayor medida que el de los hombres: pasaron de 8.8 millones a 16.3 millones, y los hombres de nueve millones a quince millones. Se trata de un incremento de 85.3 por ciento para las mujeres y de 66.2 por ciento para los hombres en dicha década (Gandini y Ramírez, 2016).

De nueva cuenta, aunque esta tendencia se ha presentado a nivel global, una de las regiones donde se incrementó más la presencia de la migración femenina calificada fue América Latina y, de los países que la conforman, México ha ostentado uno de los aportes más importantes de este tipo de migración, particularmente dirigida

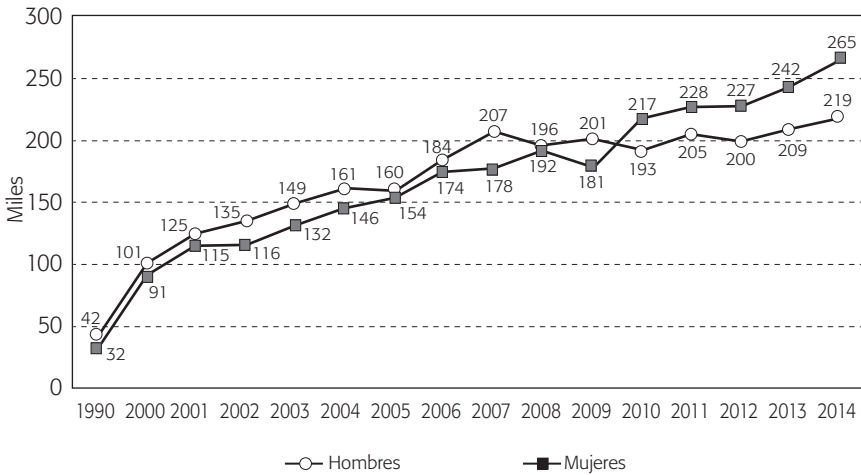
³ La tendencia al incremento sostenido de la migración calificada y al peso creciente de las mujeres en este contingente se ha observado en las distintas regiones del mundo (Gandini y Lozano, 2010; OIM, 2016; Mollard y Sanober, 2012; Kasnauskienė *et al.*, 2013; Calva, 2015).

hacia Estados Unidos (Gandini y Lozano, 2010, 2015; Gandini y Ramírez, 2016; Delgado, 2014; Alarcón, 2016; Ramírez y Tigau, 2018).

Las mujeres mexicanas con nivel de licenciatura que han migrado a Estados Unidos en las últimas tres décadas no sólo han mantenido una tendencia creciente, sino que desde el año 2010 han sobrepasado en términos absolutos a sus pares hombres (gráfica 1). Este comportamiento se ha mantenido desde entonces, incluso se ha ampliado la brecha entre ambos, manifestando que la tasa de crecimiento de las mujeres calificadas es mayor que la de los hombres (Ramírez y Tigau, 2018).

En síntesis, las mujeres migrantes calificadas mexicanas experimentan una alta presencia en las corrientes migratorias hacia Estados Unidos, acrecentada a un ritmo notablemente mayor que los varones con similares niveles educativos, incluso a un ritmo mayor también que el de sus pares migrantes mexicanas no calificadas (Gandini y Ramírez, 2016).

Gráfica 1
POBLACIÓN MEXICANA DE 20 AÑOS O MÁS, CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA,
RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS, POR SEXO 1990; 2000-2014



Fuente: Ramírez y Tigau (2018).

A pesar de este notorio crecimiento, las características que presentan las mujeres mexicanas calificadas en el mercado laboral de Estados Unidos son distintas a las de sus pares hombres, y en algunos casos también a la de otras mujeres con similares credenciales educativas:

- 1) A pesar de tener las mismas credenciales educativas, sus niveles de actividad son menores que los niveles de los hombres. Casi un tercio de ellas están fuera del mercado laboral, niveles muy similares a los que presentan las nativas calificadas y de otros países (Gandini y Ramírez, 2016), lo que sugiere que es más un comportamiento de género que por origen –a pesar de ciertas especificidades–. Alrededor del 90 por ciento de los varones mexicanos calificados forman parte de la fuerza laboral.
- 2) Su inserción laboral está muy concentrada en tres grupos de ocupaciones, en los que se ubica el 60 por ciento de ellas: las ventas, actividades administrativas y de oficina; educación y formación docente; y servicios personales y sociales (donde se incluye la preparación de alimentos y realización de limpieza). Esto las diferencia no sólo de sus pares hombres (concentrados principalmente en actividades de gestión, negocios, operaciones financieras y empresariales; transporte, construcción, producción y extracción; y servicios personales y sociales, aunque en menor medida que las mujeres), sino también de las mujeres nativas calificadas y las de otros países.⁴
- 3) Experimentan una relativa menor inserción en actividades ubicadas en la cúspide de la estructura laboral estadounidense y una mayor concentración en actividades de mediana o escasa profesionalización (Gandini y Lozano, 2015).
- 4) La recompensa salarial de las mujeres calificadas estimadas en diferentes momentos es siempre deficitaria. En todos los casos, las mujeres recibieron menores ingresos por concepto de trabajo que los hombres: entre quienes tienen nivel de posgrado, ellas reciben un 35 por ciento menos (Gandini, 2015).

Los datos anteriores sugieren que un número importante de las migrantes mexicanas calificadas sigue las pautas de inserción ocupacional de la mano de obra femenina mexicana en general (de baja y media calificación), que se reflejan en menores niveles de inserción laboral que los hombres, segregación de nichos laborales específicos y lugares más bajos en la estructura ocupacional, así como mayores dificultades para encontrar una ocupación acorde con sus habilidades.

A pesar de que esta tendencia al incremento de la migración calificada y de la migración calificada femenina en particular tiene varias décadas, y al menos lleva una continua de investigaciones que la documentan, el suministro de explicaciones otorgadas a este fenómeno, por parte de quienes lo hemos estudiado, ha sido ciertamente insuficiente. Los motivos son varios:

⁴ La proporción de profesionistas mexicanas que se emplea en ocupaciones vinculadas con los servicios personales y sociales, así como en el sector transporte, la construcción, la producción y extracción es mayor que entre sus pares nativas y migrantes de otros países (Gandini y Ramírez, 2016).

- 1) La excesiva preocupación por documentar y sustentar numéricamente dichas tendencias. Esto ha traído como consecuencia un desarrollo de la bibliografía especializada, muy cargada hacia trabajos de corte cuantitativo (Gandini y Lozano, 2010, 2015; Gandini y Ramírez, 2016; Lozano y Ramírez, 2015a, 2015b; Ávila, 2015; Alarcón, 2016; Aragonés y Salgado, 2014; Amaro, 2016) con una menor presencia de enfoques metodológicos cualitativos (Rosales, 2014; Carrión, 2014; Calva, 2014; Vázquez-Maggio, 2013).
- 2) La reproducción de conceptos y categorías que replican estereotipos de género. En el mismo afán de documentar el proceso, se discutió menos la pertinencia de los conceptos y las categorías que se utilizan en el campo y se continuaron aplicando más o menos acríticamente.
- 3) El escaso diálogo con las teorías de la migración en general. A pesar de que la feminización ha sido una característica que desde los años ochenta del siglo xx ha sido advertida en el comportamiento de la migración de baja y media calificación, los estudios de la migración calificada han tendido pocos puentes con esos avances teóricos, reproduciendo simultáneamente diversos estereotipos y supuestos.

En los siguientes apartados se revisan algunos de los elementos mencionados previamente para identificar aspectos que deben fortalecerse en las explicaciones teóricas y conceptuales de la migración calificada.

LAS EXPLICACIONES SOBRE LA MIGRACIÓN CALIFICADA: SESGOS Y SUPUESTOS POCO CUESTIONADOS

A pesar de que la investigación en migraciones y movilidades se ha consolidado como una línea de investigación relativamente sólida en las ciencias sociales y que, específicamente el desarrollo de la literatura sobre la migración calificada lleva al menos cinco décadas, el abordaje de la migración femenina –y específicamente calificada– es un campo de análisis relativamente reciente.

La ausencia de su incorporación en las perspectivas teóricas de la migración calificada obedece a un cúmulo de diversos factores que impidieron la “visibilidad” de las mujeres migrantes, pues, no obstante su fuerte y reconocida presencia numérica en los flujos de población desde Ravenstein (1885), un siglo de investigaciones ha asumido obstinadamente que migran menos y que lo hacen no como actores principales (Dumitru, 2014).

En parte, los obstáculos provienen de las tradiciones teóricas (neoclásica e histórico-estructural), de las que se nutren los estudios de migración y la imposibilidad

de una articulación entre ellas, dado su carácter excluyente. Asimismo, la preeminencia de la economía como eje rector de los estudios migratorios también ha dejado huella en el entendimiento de la migración, así como de ciertas dificultades que enfrenta la formulación de teorías en este ámbito de reflexión desde el nivel marco (estructura) y micro (individuo), pero los más del sesgo de género que, sin excepción, compartieron en su momento todas las ciencias sociales (Ariza, 2000; Ramírez-García, 2011).

Las explicaciones sobre la migración calificada se nuclearon fuertemente en torno al vínculo entre migración y desarrollo. Ciertamente, diversas perspectivas sobre la migración en general lo han hecho (Nyberg-Sørensen *et al.*, 2002; Haas, 2010), pero en el caso de esta migración específica aquel binomio tomó especial fuerza. Como ya se resumió y explicó en otros trabajos (Pellegrino, 2001; Martínez y Pellegrino, 2001; Gandini y Lozano, 2010; Gandini, 2018), las dos posturas extremas y polares que dominaron el campo explicativo del fenómeno postulaban una relación unidireccional entre ambos términos, aunque opuesta.

En un caso, la migración constriñe el desarrollo, mientras que en otro lo fomenta: *a*) en el primero, la relación es negativa, la migración calificada se concibe como una “fuga de cerebros” (*brain drain*) que constriñe el desarrollo de los países de origen al perder los recursos que han sido invertidos en su educación y debilitar la masa crítica de conocimiento, al tiempo que repercute en el crecimiento económico de los países emisores profundizando el subdesarrollo, incrementando las desigualdades y perpetuando el atraso; *b*) en el segundo caso, la relación es positiva, parte de una visión optimista al sostener que –bajo ciertas circunstancias– la concepción de pérdida se convertiría en ganancia (*brain gain*) al generar un proceso impulsor del desarrollo a partir de la transferencia, intercambio y circulación de conocimientos, el envío de remesas, el retorno de trabajadores con sus habilidades, así como programas de estímulos a la formación de capital humano basados en la cooperación de las diásporas con las sociedades de origen, etcétera.

La fortaleza del vínculo entre migración y desarrollo, la cual ha permeado insistente y persistentemente las explicaciones otorgadas a la movilidad de las personas más educadas, ha propiciado que el papel de la migración y de la persona migrante como agente del desarrollo haya subsistido hasta la actualidad. Las explicaciones destacan una creciente “batalla por el talento”, en la que se ven inmersas corporaciones transnacionales y Estados nación (Findlay, 1990; Salt, 1992). Esto ha generado la concepción de un estereotipo de persona migrante que permea las interpretaciones del fenómeno: se trata de una persona asumida como hombre exitoso que se mueve por circuitos privilegiados, eligiendo entre una diversidad de opciones que ofrece el “mercado global de talentos”. Esa visión estereotípica de una migración sumamente privilegiada supone que se trata de una élite transnacional hipermóvil, la cual circula

libremente por el mundo sin ningún tipo de barreras ni dificultades. Esta visión no sólo la asumen algunas voces desde la academia, sino desde las miradas teóricas mismas, las cuales raramente incorporan elementos que permitan evidenciar las dificultades que esta población también enfrenta en la migración, e incluso forma parte del discurso político y económico de los países de destino, pero principalmente de los lugares de salida de esta población.

Sin embargo, los hallazgos empíricos han dado pruebas opuestas a estos supuestos: en primer lugar –y al menos para ciertos contextos– debemos desterrar el hecho de que sea una migración masculinizada; es más, en el caso específico de la migración mexicana calificada hacia Estados Unidos, se trata de una corriente que ha adquirido tintes feminizados. En segundo lugar –y como se ha visto–, el tipo de sectores en los que se inserta esta población, en particular la mexicana, no necesariamente es en los sectores VIP de la fuerza de trabajo, en la de los “mejores y los más brillantes”, generalmente localizada en las actividades STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés), sino en otros sectores, incluido el de la academia, en los que no necesariamente opera la “batalla por el talento”. Y, en particular, hay un claro sesgo de género en el que las mujeres tienen menor presencia que sus pares hombres en esas actividades. En tercer lugar, al contrario de lo que se supone, la migración calificada de personas mexicanas en Estados Unidos ha evidenciado tiempos de estancias largos, incluso mayores a los de la población migrante en general. Encontramos que, en promedio, esta población lleva residiendo más de veinte años (Gandini y Lozano, 2010), por lo que al grueso de este colectivo, más que la movilidad, lo caracteriza la estabilidad y el asentamiento. En cuarto lugar, fruto del incremento del nivel educativo promedio de la población mexicana experimentado fundamentalmente en las últimas décadas –específicamente en el caso de las mujeres– (Gandini y Lozano, 2010), la población con niveles educativos terciarios no se sitúa exclusivamente en un sector social alto, sino que se ha extendido a diversas capas sociales, especialmente a las medias. De manera que, más que una élite transnacional, se trata en gran medida de una migración de clase media, cuya decisión de moverse no sólo se basa en las dinámicas globales y cálculos económicos, sino también en el nivel de vida, las prácticas de consumo, la oferta cultural, entre otros (Grioleit-Richter, 2017), tal como lo muestra Vázquez-Maggio (2013) en su investigación sobre migrantes mexicanos calificados en Australia y en Estados Unidos (2017).

En quinto lugar, si bien es cierto que precisamente por el capital social y cultural, e incluso cierto capital económico del que esta población dispone, la facilidad para moverse es comparativamente mejor que la de las personas migrantes de baja y media calificación (Alarcón, 2007), ello no necesariamente significa que dispongan de los permisos ad hoc. En exploraciones de trabajo de campo realizadas por la autora,

así como por varios estudiantes y colegas (Ramírez y Tigau, 2018; Rosales, 2014), hemos documentado que, en ocasiones, el ingreso a Estados Unidos se da a través de una visa de turista –la cual con frecuencia disponen–, lo que significa que, si bien entran al país vecino con un permiso migratorio, no siempre son poseedores del correspondiente para trabajar. Pasar de un permiso de ingreso (o de estancia) a uno de trabajo no es sencillo, de manera que con frecuencia devienen irregulares. Tal situación es documentada por Rosales (2014), al analizar el caso de enfermeras mexicanas en Estados Unidos. La autora identifica dos caminos para ellas: las que programan su migración a través de un intermediario, que no sólo facilita los papeles de ingreso y estancia, sino también el reconocimiento de sus credenciales educativas, y las que migran de manera “independiente”, para quienes la condición de irregularidad es un destino frecuente.

Las visas que dispone Estados Unidos para la población migrante calificada son la H-1B, E-2, EB-5 y TN, que aunque no en todos los casos son específicamente para la fuerza de trabajo calificada, sí privilegian ese requisito (Alarcón, 2016; Salamanca, 2018). Sin embargo, al observar la cantidad de visas otorgadas por año en esas categorías, cabe afirmar que no alcanzan a cubrir las personas calificadas que ingresan cada año. Por ejemplo, a través de una estimación indirecta a partir de los datos de la American Community Survey (ACS), puede suponerse que, de 2014 a 2015, se incrementaron en 40 418 las personas mexicanas calificadas residentes en Estados Unidos (de las cuales el 52.1 por ciento fueron mujeres). Sin embargo, de acuerdo con los datos del Yearbook of Immigration Statistics que publica cada año el U. S. Department of Homeland Security, en 2015 solamente 6479 personas mexicanas fueron admitidas por razones de empleo (el 4.1 por ciento del total de la población mexicana admitida ese año), mientras que el mayor número de admitidos fue por ser parientes directos (el 61.67 por ciento), ya que no hay restricción numérica para esta categoría de visas (Alarcón, 2016), o por reunificación familiar (el 26.2 por ciento).

En síntesis, lo que se desprende de la contrastación entre ciertos supuestos y la evidencia empírica es la prevalencia de la construcción académica y social de un sujeto estigmatizado y estilizado que, como consecuencia, conlleva a la concepción de una población asumida como homogénea. Sin embargo, el conjunto de trabajos de corte empírico que componen el campo de estudio han demostrado, entre otras, dos cosas: que la migración calificada es diversa y que, en gran medida –en particular cuando se estudia a quienes tienen licenciatura, mas no posgrado– las dinámicas y patrones se asemejan a los que presenta la migración general o no calificada (Gandini y Lozano, 2010; Gandini y Ramírez, 2016).

De lo expuesto hasta aquí, pareciera que existe una barrera para que no se incorporara la perspectiva de género –que tanto ha contribuido al entendimiento de los

movimientos de población– a este fenómeno específico, ha sido la defensa –explícita o implícita– de la premisa de que se trata de una expresión de la migración “diferente”. Esto evidencia la aceptación de un supuesto, que el hecho de que las personas migrantes posean un determinado atributo –un nivel educativo específico, por ejemplo– las coloca en una situación distinta al resto de la población migrante, y por ello quedarían excluidas de otro tipo de afectaciones, las cuales con frecuencia estudiamos en otro tipo de personas migrantes.

LA MIGRACIÓN “CALIFICADA”: NOCIÓN, DEFINICIÓN Y CONSECUENCIAS ANALÍTICAS

La concepción de quién es considerada persona migrante calificada imprime otros sesgos de género. Dos aspectos merecen resaltarse: el primero tiene que ver con la definición de migración calificada. Con relativa frecuencia, en las investigaciones sobre migración calificada se requiere una más o menos extensa discusión o aclaración sobre qué se entiende por aquella (Gandini y Lozano, 2010; Calva, 2014; Gaspar, 2015; Amaro, 2016). Lo anterior da cuenta del relativo poco consenso existente, al menos en el terreno conceptual, pues ciertamente hay un consenso mayor respecto de su aproximación empírica. Al hablar de este tipo de migración, se alude a las personas con ciertas habilidades, conocimientos y capacidades, por lo que, contar con al menos nivel educativo terciario (licenciatura), o más, es la estrategia más común para delimitar a esta población.

Otros criterios que se utilizan se relacionan con el tipo de ocupación o con el nivel de salario alcanzado. Un debate válido que aquí no se abordará es el referente a las personas cuyas habilidades no tienen necesariamente un correlato con el nivel de educación formal (como algunos artistas, deportistas, entre otros), por lo que quienes dedican atención a esta población suelen hablar de “talentos” para adoptar una definición más inclusiva.

De lo dicho hasta aquí, se desprende que, en realidad, denominamos como calificadas a personas con cierto nivel educativo, es decir, utilizamos el término “calificación” como sinónimo de “educación”. En estricto sentido, deberíamos nombrarlas como “instruidas” o con nivel educativo alto. Más allá de esta necesaria precisión terminológica, una consecuencia de este criterio es que suele tener un sesgo academicista, porque, no obstante que la obtención de credenciales educativas formales en muchos casos es un requisito o un recurso para una mayor capacitación en ciertas profesiones, suele estar mucho más relacionado, en especial la obtención de posgrados, con el desarrollo de una carrera académica.

A pesar de ser la definición más comúnmente utilizada –en parte porque los datos son más fáciles de obtener y de “estandarizar” para las comparaciones–, se trata también de una definición que opaca dos situaciones: la falta de reconocimiento de las credenciales educativas y de la experiencia laboral a la que se enfrentan las personas migrantes calificadas en los destinos, por un lado; y la relación entre el nivel educativo de la persona migrante y su estatus migratorio, por el otro. Y estas dificultades tienen una clara impronta de género.

Ser calificado y ser reconocido como calificado

La primera situación tiene que ver con que, al estudiar a esta población, utilizamos el nivel educativo alcanzado como la manera de operacionalizar a dicha población. Sin embargo, generalmente no es posible “controlar” si ese nivel educativo se reconoce en el lugar de destino. En otras palabras, lo categorizamos como “migrante calificado” sin la certeza de que formal e institucionalmente está siendo reconocido como tal, si sus credenciales educativas son “válidas”.⁵

Ser calificado y ser permitido como calificado

En segundo lugar –relacionado muy estrechamente con la primera situación–, tiene que ver con el tipo de estatus migratorio que se dispone y las limitantes que conlleva para ejercer como un profesional calificado en el país de destino.

Suele haber una brecha entre el nivel educativo adquirido formalmente y su reconocimiento en los lugares de destino, así como de su estatus migratorio, dos situaciones a las que se enfrentan hombres y mujeres, aunque se ha visto que a ellas les afecta más agudamente esa situación (Isaakyan y Triandafyllidou, 2016).

Los sistemas de admisión y suministro de visas –en consonancia con las demandas de las corporaciones transnacionales y los reclutadores de “talentos”– priorizan ciertas actividades que favorecen las habilidades más “transportables”, así como la

⁵ Otro debate en la literatura respecto de si una persona migrante calificada es la que adquirió su educación formal en el país de origen y posteriormente migró (Calva, 2014), o si lo es independientemente de dónde se formó. Desde mi punto de vista, adherirse a la primera definición supone adscribirse al paradigma de la “fuga de cerebros”, ya que sólo resulta pertinente considerar su educación porque “se perdió” de la población de origen; mientras que si obtuvo su formación fuera, no es relevante. Mi postura es que la situación de calificado (o educado) refiere a un atributo de la persona migrante (como otros: mujer, irregular, etc.) y que no puede “ponerse o quitarse” en función del lugar de formación. Distinto es el uso, la interpretación y las consecuencias que conlleva haber obtenido el título en el país de origen o en otro lugar para fines analíticos.

experiencia laboral no situada contextualmente, actividades no reguladas institucionalmente por los países (Mollard y Sanober, 2012). Esto se ha estudiado en la literatura especializada como transferibilidad de las habilidades o portabilidad de las credenciales educativas o del capital humano (Salami y Nelson, 2014), la cual está sujeta en gran medida a requerimientos y restricciones institucionales de las sociedades de acogida.

Aquella priorización favorece particularmente las actividades STEM, las cuales constituyen un sector fundamental en los procesos de innovación e incremento de la productividad, al tiempo que dichas actividades están ligadas con nuevas ideas, tecnologías, empresas e industrias. Se trata, no obstante, de ocupaciones caracterizadas por una marcada masculinización. Mientras las mujeres calificadas, por su parte, y en concordancia con lo que se ha evidenciado en la migración femenina en general, predominan en los circuitos del “care work”. Tal como se presentó en el segundo apartado de este trabajo, efectivamente, las mujeres migrantes mexicanas calificadas tienen menor presencia en las actividades STEM y mayor en las de servicios sociales y personales. De manera que las políticas de reclutamiento de esta fuerza de trabajo que promueven la movilidad internacional de ciertas ocupaciones por caminos con alfombra roja, las masculinizadas ocupaciones STEM dominan este campo, y confinan a las mujeres calificadas a otros circuitos de precariedad y posiciones débiles en el mercado de trabajo, particularmente a partir del sistema de visado.

Los análisis de caso de la literatura son muy ilustrativos; para evidenciar las dinámicas de los hombres calificados, se ha estudiado Silicon Valley (en profesiones de ingenieros, programadores, especialistas en informática) (Carrión, 2014), la referencia por antonomasia de la migración calificada femenina es el caso de las enfermeras (Rosales y Hualde, 2017). En pocas palabras, en el ámbito de las personas migrantes calificadas, la afectación de las discrepancias de género está claramente presente y se expresa en mecanismos de discriminación y segregación.

También se mencionó con anticipación que una de las categorías de mayor peso en el sistema de admisión de personas mexicanas a Estados Unidos es la reunificación familiar o el vínculo directo. Si el sistema de admisión favorece actividades transferibles y masculinizadas, a raíz de una amplia porción de mujeres en pareja con hombres, suele ingresar a través de esas categorías de visa, suministradas a partir de la contratación de sus cónyuges. Esto se ve favorecido por la importancia de la homogamia educativa en estas parejas (Amaro, 2016), es decir, la mayoría de las personas calificadas se emparejan con personas calificadas también.

Las dificultades en el reconocimiento de las habilidades y en la consecución de un estatus migratorio habilitante se evidencian en el estudio de Rosales y Hualde (2017) sobre las enfermeras. Como ya se comentó, las posibilidades de inserción laboral, acorde

a su formación, está fuertemente relacionada con la disposición de capital para contratar a un intermediario que facilite los papeles para el reconocimiento del título habilitante y de la obtención del permiso de trabajo, así como de la destreza adecuada en el inglés para realizar el examen correspondiente que las habilite como enfermeras registradas (*registered nurses*). Cuando esto no ocurre, como se demuestra con frecuencia en el estudio de las enfermeras mexicanas, se insertan en categorías ocupacionales inferiores, por lo que en realidad se trata de *hidden nurses* (enfermeras ocultas).

ENTRE LA CALIFICACIÓN Y LA DESCALIFICACIÓN

Uno de los temas más frecuentes en las investigaciones sobre migración calificada ha sido el tema del desperdicio formativo o *brain waste* (Matto *et al.*, 2008). El interés detrás de este análisis radica en identificar de qué manera se aprovechan o no las capacidades de las personas migrantes en el mercado de trabajo. Los hallazgos coinciden en mostrar que existe un considerable desperdicio, expresado en el porcentaje de personas insertas en ocupaciones con niveles de calificación que no requieren de sus niveles educativos. El fenómeno de la descualificación puede verse desde diferentes ópticas (Siar, 2013):

- 1) Como una etapa de transición que les toma a los migrantes adaptarse a las “normas” del país de acogida (Jasso *et al.*, 2002).
- 2) Como una forma de llenar la escasez de mano de obra en el mercado secundario por la explotación del trabajo de enclave económico de un país receptor (Piore, 1979).
- 3) Como una forma de discriminación institucionalizada (Bauder, 2003). Los factores más usuales para explicar esa situación aluden a características de los mercados de trabajo y a aspectos de discriminación, basados en la condición de migración y nacionalidad.

Aunque este fenómeno no afecta exclusivamente a las mujeres, la evidencia empírica y teórica muestran que ellas son más propensas a sufrir una minusvaloración de sus capacidades en las sociedades de llegada (Koffman, 2012; Isaakyan y Triandafyllidou, 2016), debido a que con frecuencia realizan trabajos para los cuales están sobrecualificadas (Siar, 2013), como en el ejemplo de las enfermeras. Esto es así por la persistencia de estereotipos de género, de lo cual no están exentas por tener ciertas credenciales educativas, relacionados con la existencia y reproducción de nichos laborales estigmatizados con aspectos institucionales que limitan su participación y

movilidad en el mercado laboral –como los regímenes de migración y las políticas de reclutamiento a los que ya se ha aludido–, así como con la reproducción de prácticas discriminantes y determinantes de género por parte de los empleadores.

Este proceso de *deskilling* también se produce porque el sistema de evaluación de capacidades está “construido ideológicamente” con algunas competencias definidas como habilidades o capacidades, mientras que otras se excluyen de la definición, principalmente sobre la base de estereotipos de género (Mollard y Sanober, 2012).

El trabajo de Cuban (2012) sobre mujeres calificadas en Reino Unido evidencia que los empleadores, a pesar de que saben que las mujeres migrantes se encuentran subempleadas, no promueven sus ascensos en la estructura ocupacional. De manera que la existencia y reproducción de nichos estigmatizados es un aspecto central para comprender, en primer lugar, la salida de sus contextos de origen de las mujeres calificadas y, en segundo lugar, las dificultades que enfrentan en los mercados receptores. La movilidad calificada tiene, entonces, su propio sesgo de género (Koffman, 2000, 2013; Raghuram, 2012) que debe atenderse e incorporarse en las perspectivas para su interpretación.

CONCLUSIONES

Una de las manifestaciones más importantes de la movilidad internacional de personas en las últimas tres décadas ha sido la migración de mujeres calificadas, particularmente de mexicanas que han migrado a Estados Unidos. Su importancia reside no sólo en su crecimiento, sino en que –incluso en el periodo de la crisis económico-financiera–, lo ha hecho en mayor medida que sus pares hombres y que las mujeres de baja y media calificación. Sin embargo, esta manifestación no siempre significa mayor libertad, autonomía ni independencia. En otras palabras, así como algunas investigaciones han encontrado experiencias de mujeres calificadas, para quienes el proceso de migración y autodependencia económica les brindó la oportunidad de afirmar su independencia y redefinir los roles y percepciones (Pande, 2018), en otros casos –varios ya mencionados a lo largo de este trabajo– esta migración está envuelta en procesos de segregación y segmentación, en la que el sesgo de género adquiere manifestaciones específicas a este perfil de población. Es decir, tal como se ha discutido en trabajos más generales sobre migración y desarrollo, los efectos suelen no ser únicos, sino más bien heterogéneos (De Hass, 2010) y dependen de la combinación del contexto y su estructura de oportunidades, junto a la agencia de las personas migrantes. De manera que este artículo no intenta invalidar ni cuestionar los trabajos que han demostrado cómo la migración ha tenido un papel de empoderamiento en las

mujeres, sino que quiere enfatizar –como ya muchos de esos trabajos lo hicieron– que los efectos no son únicos ni operan en una única dirección.

La premisa de que la migración calificada es una manifestación de la movilidad de la población internacional distinta ha contribuido a la invisibilidad de las mujeres en esta expresión de las movilidades contemporáneas. La definición misma, basada en criterios netamente educativos, la masculinización y segregación de nichos laborales, los factores institucionales del sistema de migración, los mecanismos de reclutamiento y asignación de visados son, entre otros, aspectos no analizados por la literatura, los cuales han reforzado la invisibilidad de las mujeres migrantes calificadas.

Un primer paso necesario para romper con una mirada que privilegia la modelación de un sujeto social estilizado y privilegiado es cuestionar dos supuestos prevalentes en la literatura: la homogeneidad y la inmunidad de este tipo de personas migrantes. Adoptar una perspectiva analítica más amplia permitirá dar cuenta de que no se trata sólo de agentes económicos impelidos por lo laboral o profesional, sino que su movilidad también está motivada por distintos dominios de la vida que, a su vez, moldean el propio proyecto migratorio; permitirá comprender también que deben estudiarse los motivos o causales de las personas migrantes calificadas, quienes pueden ser, al mismo tiempo, personas migrantes forzadas, irregulares, refugiadas, etc. La condición de calificado o educado no es un salvoconducto que exima a las personas de otras situaciones que comparten con las demás personas migrantes: motivos, estatus migratorio, etc. En síntesis, un sujeto de estudio tan estilizado no permite dar cuenta verdaderamente de su complejidad y diversidad.

Un segundo paso implica desmontar el estudio de la migración calificada desde el abordaje exclusivo del paradigma del binomio migración-desarrollo, que ha encaillado su visión y propiciado el tipo de sesgos señalados en este artículo. En tercer lugar, un paso necesario para la incorporación de la perspectiva de género es el establecimiento de puentes entre las propuestas teóricas para el entendimiento de la migración en general que ya lo han hecho. Se trata de puentes que permitan la incorporación de elementos analíticos y teóricos que coadyuven en la comprensión del impacto específico sobre las mujeres migrantes calificadas fenómenos ya conocidos, posiblemente más tradicionales, con nuevas expresiones o situaciones detonadas por coyunturas o contextos específicos.

Hay una relevante agenda de investigación sobre la migración calificada femenina, poco explorada y ávida de ser analizada. Varios de los elementos que aquélla contiene se han mencionado en este trabajo. Lo que resta es romper con los supuestos que dominaron el campo y abordarlos.

FUENTES

ALARCÓN, RAFAEL

- 2016 “Los mexicanos con estudios universitarios y el debate sobre el sistema de admisión de inmigrantes calificados en Estados Unidos”, *Norteamérica*, vol. 11, no. 1, pp. 131-157.
- 2007 “The Free Circulation of Skilled Migrants in North America”, en Antoine Pécoud y Paul de Guchteneire, eds., *Migration Without Borders. Essays on the Free Movement of People*, París, Nueva York, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/ Berhahn Books.

AMARO, M.

- 2016 “De la ilusión de la calificación al desencanto de la ocupación: un análisis integral de la devaluación del trabajo de hombres y mujeres migrantes calificados de México y Estados Unidos”, tesis de maestría, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

ARAGONÉS, ANA MARÍA y UBERTO SALGADO

- 2014 “¿Competencia internacional por la migración altamente calificada?”, *Comercio Exterior*, vol. 64, no. 2, marzo-abril, pp. 18-26.

ARIZA, MARINA

- 2000 *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*, México, IIS, UNAM/ Plaza y Valdés.

ÁVILA, JOSÉ LUIS

- 2015 “Highly Skilled Mexican Women Migrants to the United States”, *Voices of Mexico*, no. 99, pp. 107-110.

BAUDER, HARALD

- 2003 “‘Brain Abuse’ or the Devaluation of Immigrant Labour in Canada”, *Antipode*, vol. 35, no. 4.

CALVA, LUIS ENRIQUE

- 2015 “Increasing Numbers of Qualified Mexican Women in the United States”, *Voices of Mexico*, no. 99, pp. 110-115.
- 2014 “La migración calificada de mexicanos a Estados Unidos y su inserción al mercado laboral”, tesis de doctorado, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

CARRIÓN, V.

- 2014 “La migración de ingenieros mexicanos a Estados Unidos: un análisis de trayectorias profesionales”, tesis de doctorado, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

CERVANTES, MARIO y DOMINIQUE GUELLEC

- 2002 “The Brain Drain: Old Myths, New Realities (Brain Drain)”, *OECD Observer* (enero), pp. 40+, Academic OneFile, en <<https://link.galegroup.com/apps/doc/A85012950/AONE?u=googlescholar&sid=AONE&xid=b7b7f6a3>>.

CUBAN, S.

- 2012 “‘I Don’t Want To Be Stuck as a Career’: The Effects of Deskilling on the Livelihoods and Opportunities of Migrant Care Workers in England”, en B. Mollard y S. Umar, eds., *Crushed Hopes: Underemployment and Deskilling among Skilled Migrant Women*, Ginebra, IOM.

DELGADO, RAÚL

- 2014 “A Critical Overview of Migration and Development: The Latin American Challenge”, *The Annual Review of Sociology*, vol. 40, pp. 643-663.

DUMITRU, SPERANTA

- 2014 From ‘Brain Drain’ to ‘Care Drain’: Women’s Labor Migration and Methodological Sexism, *Editorial Board*, vol. 47, pp. 203-212, en <<https://doi.org/10.1016/j.wsif.2014.06.006>>.

FINDLAY, A.

- 1990 “A Migration Channels Approach to the Study of High Level Manpower Movements: A Theoretical Perspective”, *International Migration*, vol. 28, no. 1, en <<https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.1990.tb00132.x>>.

GANDINI, LUCIANA

- 2018 “Migración calificada, desarrollo... y derechos. ¿La incógnita de la ecuación?”, *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y humanidades*, vol. 84, enero-junio.
- 2015 “Calificados: ¿informales y precarizados? Un análisis comparado de las condiciones laborales pre y post crisis de los mexicanos con posgrado en Estados Unidos”, en Gabriela Reíos Granados, coord., *Derecho y economía informal. Retos de política pública del Estado mexicano*, México, UNAM/Tirant lo Blanch.

GANDINI, LUCIANA y FERNANDO LOZANO

- 2015 "The Effects of the Crisis on Occupational Segregation of Skilled Migrants from Latin America and the Caribbean in the United States, 2006-2012", *Population Space and Place*, pp. 1-16, en <<http://dx.doi.org/10.1002/psp.1909>>.
- 2010 *Migrantes calificados de América Latina y el Caribe, ¿capacidades desaprovechadas?*, México, CRIM, UNAM.

GANDINI, LUCIANA y TELÉFORO RAMÍREZ

- 2016 "Trabajadoras calificadas: las mujeres mexicanas en el mercado de trabajo estadounidense en perspectiva comparada", *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 10, no. 19, julio-diciembre, pp. 33-56, en <<http://www.redalyc.org/pdf/3238/323849595003.pdf>>.

GASPAR OLVERA, SELENE

- 2015 "¿Estudiar para emigrar o emigrar para estudiar? Procesos de integración de los inmigrantes mexicanos calificados en Estados Unidos", tesis de maestría, México, CRIM, UNAM, en <<http://132.248.9.195/ptd2016/mayo/0744369/In dex.html>>.

GRIGOLEIT-RICHTER, GRIT

- 2017 "Highly Skilled and Highly Mobile? Examining Gendered and Ethnicised Labour Market Conditions for Migrant Women in STEM Professions in Germany", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 43, no. 16, pp. 2738-2755, en <<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/1369183X.2017.1314597?scroll=top&needAccess=true>>.

HAAS, HEIN DE

- 2010 "Migration and Development: A Theoretical Perspective", *International Migration Review*, vol. 44, no. 1, pp. 227-264.

IREDALE, ROBYN

- 1999 "The Need to Import Skilled Personnel: Factors Favouring and Hindering its International Mobility", *International Migration*, vol. 37, no. 1, en <<https://doi.org/10.1111/1468-2435.00067>>.

ISAAKYAN, IRINA y ANNA TRIANDAFYLIDOU

- 2016 *High Skill Migration and Recession*, Nueva York, Palgrave Macmillan.

JASSO, GUILLERMINA, MARK R. ROSENZWEIG y P. SMITH JAMES

2002 "The Earnings of U.S. Immigrants: World Skill Prices, Skill Transferability and Selectivity", *EconWPA, Labor and Demography*, pp. 1-41.

KASNAUSKIENE, GINDRA y AGNE BUDVYTYTE

2013 "Economic Challenges of Brain Circulation: The Small Country Case", *Mediterranean Journal of Social Sciences*, vol. 4, no. 9, pp. 740-747, DOI: 10.5901/mjss.2013.v4n9p740.

KOFMAN, ELEONORE

2013 "Towards a Gendered Evaluation of (Highly) Skilled Immigration Policies in Europe", *International Migration*, vol. 52, no. 3, pp. 116-128.

2012 "Gender and Skilled Migration in Europe", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 30, no. 1.

2000 "The Invisibility of Skilled Female Migrants and Gender Relations in Studies of Skilled Migration in Europe", *International Journal of Population Geography*, vol. 6, no. 1, pp. 45-59.

KOFMAN, E. y P. RAGHURAM

2006 "Gender and Global Labour Migrations: Incorporating Skilled Workers", *Antipode*, vol. 38, no. 2, pp. 282-303.

LOZANO-ASCENCIO, FERNANDO y T. RAMÍREZ-GARCÍA

2015a "Obama's Immigration Executive Action and STEM Workers", *Voices of Mexico*, no. 99, pp. 99-104.

2015b "Subutilización de las capacidades de los profesionales mexicanos de las ciencias y la tecnología y su vínculo con la migración a Estados Unidos", *Notas de Población*, vol. 42, no. 101, pp. 157-186.

MARTÍNEZ PIZARRO, JORGE y ADELA PELLEGRINO

2001 *Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

MATTO, AADITYA, ILEANA NEAGU y ÖZDEN CAGLAR

2008 "Brain Waste? Educated Immigrants in the U.S. Labor Market", *Journal of Development Economics*, vol. 87.

MOLLARD, BLANDINE y UMAR SANOBER

2012 *Crushed Hopes: Underemployment and Deskilling among Skilled Migrant Women*, Ginebra, International Organization for Migration, en <http://eprints.lancs.ac.uk/62075/1/Crushed_Hopes_3Jan2013.pdf>.

NYBERG-SØRENSEN, N., N. VAN HEAR y P. ENGBERG-PEDERSEN

2002 "The Migration-Development Nexus Evidence and Policy Options. State of the Art Overview", *International Migration*, vol. 40, no. 5.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

2018 *Informe sobre las migraciones en el mundo*, Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones.

2016 "Migración calificada y desarrollo: desafíos para América del Sur", *Cuadernos Migratorios*, no. 7.

PANDE, AMBA

2018 "Women in Indian Diaspora: Redefining Self Between Dislocation and Relocation", en Amba Pande, ed., *Women in the Indian Diaspora*, Singapur, Springer, pp. 1-12.

PELLEGRINO, ADELA

2001 "Trends in Latin American Skilled Migration: 'Brain Drain' or 'Brain Exchange'", *Blackwell Publishers*, vol. 39, no. 5, pp. 111-132, en <<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/1468-2435.00174>>.

PIORE, MICHAEL J.

1979 *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*. Cambridge, Cambridge University Press.

RAMÍREZ-GARCÍA, TELÉFORO

2011 *Del precio de un sueño. Trayectorias de vida y trabajo de mujeres esposas de migrantes*, México, Porrúa.

RAMÍREZ GARCÍA, TELÉFORO y FERNANDO LOZANO ASCENCIO

2017 "Selectividad y precariedad laboral en la migración calificada de América Latina y El Caribe, 2000-2010", *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana (Remhu)*, no. 25, enero-abril, en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407050842007>>, consultada el 6 de diciembre de 2018.

RAMÍREZ-GARCÍA, T. y C. TIGAU

2018 “Mujeres mexicanas altamente calificadas en el mercado laboral estadounidense: ¿integradas o segregadas?”, *Sociedad y Economía*, no. 34, pp. 75-101, en <<https://www.doi.org/10.25100/sye.v0i34.6475>>.

RAVENSTEIN, E.G.

1885 “The Laws of Migration”, *Journal of the Statistical Society of London*, vol. 48, no. 2, pp. 167-235, en <<https://www.jstor.org/stable/2979181>>.

ROSALES, YETZI

2014 “La inmigración de enfermeras mexicanas en California. Procesos de inserción laboral dentro y fuera del sector salud”, tesis de doctorado, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

ROSALES MARTÍNEZ, YETZI y ALFREDO HUALDE ALFARO

2017 “Profesionales que emigran. Una comparación entre enfermeras e ingenieros mexicanos en Estados Unidos”, *Espiral. Estudios Sobre Estado y Sociedad*, vol. 24, no. 70, pp. 181-219.

SALAMANCA PACHECO, ELIZABETH

2018 “The U.S. Visa System and the Migration of High-skilled Mexican Workers into the United States: Uncertainties and Options”, *Rice University's Baker Institute for Public Policy*, Issue brief 05.03.18, <<https://www.bakerinstitute.org/media/files/files/95fc246b/bi-brief-050318-mex-skilledvisa.pdf>>.

SALAMI, BUKOLA y SIOBAN NELSON

2014 “The Downward Occupational Mobility of Internationally Educated Nurses to Domestic Workers”, *Nursing Inquiry*, vol. 21, no. 2.

SALT, JOHN

1992 “Migration Processes among the Highly Skilled in Europe”, *International Migration Review*, vol. 26, 2, pp. 484-505, en <<https://doi.org/10.1177/019791839202600216>>.

SIAR, SHEILA V.

2013 “From Highly Skilled to Low Skilled: Revisiting the Deskilling of Migrant Labor”, Discussion Paper Series, no. 2013-30, Instituto de Estudios para el Desarrollo de Filipinas.

VÁZQUEZ-MAGGIO, MÓNICA LAURA

2013 “Migration of Mexicans to Australia”, tesis de doctorado, Sidney, School of Social Sciences, University of New South Wales, en <<http://unsworks.unsw.edu.au/fapi/datastream/unsworks:12066/SOURCE02?view=true>>.